

2025-06-19

SICT publicará programa de autorregulación para transportistas

Autor: Carla Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.dineroenimagen.com/economia/sict-publicara-programa-de-autorregulacion-para-transportistas/177148>

Antes de que termine junio de 2025, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) publicará el programa de autorregulación para la industria del autotransporte, adelantó Luis Ruiz Hernández, director General de Autotransporte Federal de la dependencia.

EL EDITOR RECOMIENDA

SICT: Recomendaciones para viajar seguro en carretera

Construirán paraderos seguros para el autotransporte de carga en México "Próximamente, esperaríamos que este mes, estaremos estableciendo los lineamientos a seguir para tener el reconocimiento como empresa autorregulada", dijo Ruiz Hernández durante el 25 Foro Nacional de Transporte de Mercancías de la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP).

El funcionario detalló que se tratará de dos normas, la NOM0 12 de peso y dimensiones y la NOM 087 relacionada con tiempos de conducción y pausas.

La dependencia federal publicará un aviso para los inversionistas interesados en la construcción y operación de paraderos que incluye lineamientos a seguir para evitar inversiones que después no sean aceptadas por la autoridad.

Respecto al balizado, Ruiz Hernández dijo que trabajan junto con la Guardia Nacional para su implementación y, a la fecha, suman 80 mil unidades balizadas de manera voluntaria.

En tanto, Tania Carro, subsecretaria de Transporte en la SICT, explicó que, en abril de 2025, el transporte privado alcanzó las 133 mil 140 unidades lo que representa 95.3% del total del transporte privado en México.

Carro destacó que esta cifra representa el compromiso del sector con la formalidad, eficiencia y mejora continua.

Urge consenso

Víctor Pérez, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, hizo un llamado al consenso.

El legislador destacó que se enfrenta un escenario donde "los consensos son frágiles y quiero ver que esto tienda a ser una fortaleza, si queremos que este país siga avanzando, necesitamos más que buenas intenciones".

Además, Pérez dijo que se debe analizar la sobrerregulación a nivel estatal y municipal para que el sector sea más funcional, más dinámico y tenga menos multiplicidad de normas, requisitos y permisos que enfrentar por parte de las empresas de transporte.

Esto genera complejidades operativas económicas que afectan de manera directa a sus modelos de negocio y la operación diaria, subrayó.

"Hoy más que nunca es indispensable que los estados armonicen sus leyes".

POR Carla Martínez